DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

ANEXO 3 -PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.
«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»

RENDICIÓN DE INFORME, SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN					FECHA DE PRESENTACIÓN (ENVÍO)	
MONTO ASIGNADO					NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	
MONTO EJERCIDO	BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	DESCRIPCIÓN DE BENEFICIO (BENEFICIO OBTENIDO DEL BIEN O SERVICIO)	DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GASTO REALIZADO (Se puede adjuntar como anexo, en base al artículo 32 de las RO del progama	EVIDENCIA (Se puede adjuntar como anexo)	OBSERVACIONES

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN CASO DE NO RENDIR EL DEBIDO INFORME EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, SE PUEDE ACTUALIZAR EL SUPUESTO CONTEMPADO EN EL ARTÍCULO 47 DE DICHAS REGLAS DE OPERACIÓN.